

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

7625 *Policía. Notificación vehículos depósito Toe 7/13*

Al no haber podido efectuar las notificaciones de abandono de vehículo y de acuerdo con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con el presente anuncio se comunica a las personas en ella relacionadas su contenido (TOE 7-13):

El Regidor del Área delegada de Seguridad Ciudadana, en uso de las facultades que le concede el Decreto de Alcaldía nº 5309 de día 26-03-12 de Organización de los Servicios Administrativos del Ayuntamiento de Palma publicado en el BOIB nº 52 de día 12-04-12, ha dictado la siguiente Resolución, conforme el Decreto nº 6685, de fecha 22 d'abril de 2013: "Habiendo ingresado el vehículo en el Depósito Municipal y de acuerdo con lo establecido en el artículo 86 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial (RDL 339/1990), si transcurrieran más de dos meses sin que fuera retirado por su titular, se presumirá racionalmente el abandono del vehículo. Llegado a ese caso, dispondrá el titular de un plazo de un mes para proceder a la retirada del vehículo del Depósito Municipal. En caso contrario el vehículo será entregado a un centro autorizado para su reciclaje y descontaminación (CARD o se le dará la finalidad establecida en el artículo 86.3 del Real decreto legislativo 339/1990)."

Por lo cual, y en aplicación a lo dispuesto en el anterior Decreto, se le concede el plazo indicado para que proceda a su retirada del Depósito Municipal arriba referenciado, advirtiéndole que si no lo hiciera, será entregado a un centro autorizado para reciclarlo y descontaminarlo y se generarán las correspondientes tasas que llegarán a ascender a la cantidad de 1.561'52 euros (por la retirada 128'75, por la custodia 1.141'24 y por la declaración de abandono, descontaminación, desguace y gestión de la baja administrativa 291'53 euros).

En este momento ya se ha generado la tasa de retirada del vehículo (128'75 euros), y la tasa por los días de custodia, pero puede evitar que se generen el resto de tasas si, dentro del plazo establecido procede a la renuncia voluntaria del vehículo cumplimentando el impreso de renuncia que le facilitarán en el mismo Depósito, en cualquiera de las UIAP's del Ayuntamiento o en cualquier oficina de la Policía Local. En ese caso, la tasa por la custodia, se limitará a los primeros 15 días (152'44 euros), condonándose el resto de días y entregándose el vehículo a un CARD y anotando la baja definitiva, o se le dará la finalidad establecida en el artículo 86.3 del Real decreto legislativo 339/1990, de 2 de marzo, sin más coste para usted.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, puede interponer un RECURSO DE REPOSICIÓN ante el mismo órgano que lo ha dictado, conformemente a lo que dispone el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. El plazo para interponerlo es de un mes contado desde el día siguiente al recibo de la notificación. En este caso no puede interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no se haya resuelto el de reposición. El recurso potestativo de reposición se ha de presentar en el Registro General de este ayuntamiento o en las dependencias referidas en el artículo 38.4 de mentada Ley 30/1992 i se considerará desestimado cuando no se haya resuelto y notificada su resolución en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su interposición. En este caso queda abierta la vía contencioso-administrativa.

Si no utiliza el recurso potestativo de reposición puede interponer directamente el recurso contencioso-administrativo de conformidad al artículo indicado anteriormente i el 45 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al recibo de esta resolución. Todo ello sin perjuicio de utilizar cualquier otro recurso o acción que considere conveniente.

Palma, a 23 d'abril de 2013

La jefa de servicio del Área Delegada de Seguridad Ciudadana
p.d. Decreto de Alcaldía nº 22906 de 1/12/11 (BOIB nº 187 de 15/12/11)
Catalina Beltrán Rigo





MATRICULA	MARCA Y MODELO	TITULAR
IB-3198-CC	VOLKSWAGEN GOLF	AUGUSTO ALGARRA AMELIA
IB-6526-CY	OPEL ASTRA	BALLESTER VIDAL JAIME
B-9394-UV	BMW	BARROSO JOSE LUIS
MA-3924-CF	VOLKSWAGEN GOLF	BATISTA AMADOR JUAN
M-4848-MC	RENAULT EXPRESS	BRAVO VELASCO JORGE
IB-8575-DK	OPEL CORSA	BRAY GARRY
IB-0877-AT	MITSUBISCHI MONTERO	CARBONELL FULLANA BERNAT
2388-BGF	FORD KA	CASADO MAC DONALD FRANCISCO JAVIER
2425-GNC	MERCEDES	CASAL NICOLAS EDUARDO
IB-0699-DF	RENAULT	COLL ABADIE ROBERT
IB-1593-CC	VOLKSWAGEN POLO	CUARESMA CEITA EUGENIA
2935-BFS	CITROEN XSARA	DE AYARRA TAMARGO JOSE MARIA
IB-3395-BK	RENAUL EXPRESS	DIOP MOUSTAPHA
6109-CDC	FORD ESCORT	FERNANDO LOPEZ CHRISTIAN
7330-BGF	FIAT PUNTO	FERRAS DE DIEGO FEDERICO
IB-2948-CZ	NISSAN TRADE	GONZALEZ CORTES PEDRO
IB-6051-BM	BMW	GUIJARRO MARTINEZ FELIPE
V-8012-DB	FORD FIESTA	GUTIERREZ MEJIA RICARDO
6464-DLH	MERCEDES 20 1	HENKNER TOMAS KLAUS
6407-BJB	CHRYSLER STRATUS	HERMANN BIRO ROBERTO
3729-FNT	RENAULT	ILLES SYSTELEC SL
2355-FMW	SEAT ALTEA	JUAN MARI ADAN
IB-8029-BP	PEUGEOT 306	KLUG WOLFGANG PAUL M
C-5933-BMH	YAMAHA	LOPEZ ARAUJO ISABEL
C-6191-BCG	HONDA VT 50 C	LOPEZ PALMER JONATHAN
IB-1281-CX	FORD ESCORT	MALDONADO SANCHEZ JOSE ANTONI
1020-CPS	RENAULT	MARIA MIRAGAYA MARIA PILAR
C-7321-BMJ	DERBI PREDATOR	MARTIN FERNANDEZ MARISOL
IB-8386-DV	SEAT TOLEDO	MELIS MOXHAM LAURA VICTORIA
4623-DRP	SEAT CORDOBA	MENDO LOLO SILVERIO
IB-4734-DC	FIAT PUNTO	MIHALACHE MIHAELA
IB-6522-BW	IVECO IVECO	MORENO FERNANDEZ MARIA ISABEL
IB-0980-CV	FIAT SCUDO	MORENO MARTINEZ JOSE
IB-8313-DH	FORD TRANSIT	MOTOS Y CICLOS FERRA SL
IB-0963-AP	KAWASAKI 750	MUÑOZ MARQUES ALVARO
5569-DYF	OPEL COMBO	PROINTELEC BALEAR SL
IB-3795-DH	VOLKSWAGEN POLO	PUERTO DE POLLENSA LEISURE SL
IB-3600-CJ	FORD FIESTA	REPOSICIÓN DE CONSUMOS SL

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2013/55/819331





MATRICULA	MARCA Y MODELO	TITULAR
C-2628-BHZ	SUZUKI	RODRIGUEZ FLORIAN ATILIO
1753-FNV	HYUNDAI TUCSON	RODRIGUEZ GODOY MERITTXELL
C-8126-BHD	PEUGEOT	RODRIGUEZ SANTOS SUSANA
IB-9067-AS	CITROEN SAXO	RUEDA TEJEDA MIGUEL ALBERTO
IB-2387-CU	RENAULT CLIO	RULLAN DOMINGO PAULA
IB-2944-DF	PEUGEOT	SANCHEZ LOPEZ ROSA
C-6127-BSD	KYMCO	SANCHEZ MAESTRE JORGE
0874-BJJ	FIAT FIAT	SILVA VARGAS ANTONIO
9165-CFS	PEUGEOT PARTNER	SILVET CRUGEIRAS MANUEL FERNAN
V-2703-FU	PEUGEOT 306	SINES VAZQUEZ ELVIRA
V-6352-EJ	SEAT TOLEDO	TOLSTOVA OXANA
IB-7080-BT	HYUNDAI COUPE	VIDAL PEREZ JOSE MANUEL

